



EL HERALDO MASÓNICO

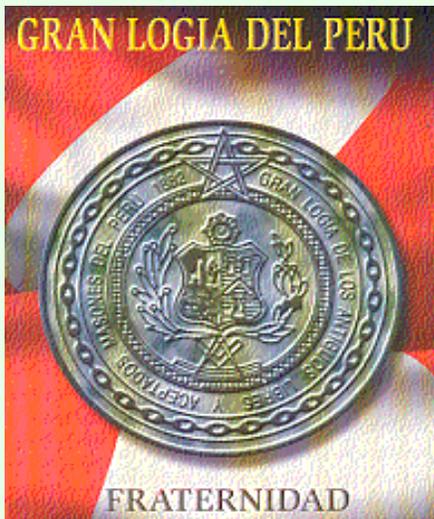
REVISTA INTERNACIONAL
INDEPENDIENTE

Año V

AGOSTO 2002

No. 25

**EDICION EXTRAORDINARIA
GRAN LOGIA DEL PERU**



**EL HERALDO MASONICO
REVISTA INTERNACIONAL
INDEPENDIENTE**

DIRECTORIO

CESAR A. PAIN SR.	DIRECTOR GENERAL
MAURICIO GOLDCHAIN	SUD-DIRECTOR GENERAL
JUAN CARLOS PAIN	DIRECTOR ADJUNTO
GUILLERMO FUCHSLOCHER	EDITOR AND WEB.MASTER
FREDERICK FREED	TRADUCTOR

DIRECCION

1127 Treeside Lane
Herndon Va.20170 U.S.A.
TEL.: (703) 709-5177 CEL: (703) 409-9645
E.Mail: cpain@cox.net

ICQ: 12344990



MRH.: CARLOS DELGADO ROJAS
Gran Maestro de Masones del Peru 2002-2004



RH.:ALBERTO MONTEZUMA ZAVALETA
Vice-Gran Maestro de Masones del Peru, 2002-2004



**RH.: Cesar A. Pain Sr. PM
Director-General**

EDITORIAL

Hace exactamente 15 meses con motivo del atropello jurídico que sufrió la Gran Logia del Perú, debido a acciones dolosas de un grupo de malos HH.: acompañada por el apoyo de un Juez corrupto, se interrumpió por segunda vez, el normal desarrollo de sus actividades.

Durante la primera experiencia que sufriera la Gran Logia del Perú, se tuvo la inmensa fortuna, por designios del G.:A.:D.:U.:, que su administración fuera depositada en un dilecto hermano, que haciendo gala de su conocimiento profesional y masónico, como lo es el MRH.: Luis Masalias, fuera nombrado Curador Administrador, quien la condujo con mano firme y segura hacia la regularización de sus trabajos.

Durante su gestión, debido al trabajo diligente y serio con que desarrolló su Curatela, logró sacar adelante la delicadísima situación económica y financiera en que se encontraba el patrimonio de la Gran Logia del Perú, con peligro cercano al embargo general de sus bienes por falta del cumplimiento de obligaciones pecuniarias adquiridas.

El Fondo de Solidaridad Masónico, fundado durante la Gran Maestría del MRH.: Jaime Dorich (o.:e.:), es el resguardo y respaldo económico que los HH.: que pasan a o.:s.:c.:e.:o.:e.:dejan a sus familiares, comenzó nuevamente a cumplir con su eminente labor social en favor de los beneficiarios.

Por otro lado, también logró efectuar un equilibrio en la delicada situación de la Membresía que atacada por la incesante situación económica del País, había producido una costosa retirada de dilectos y queridos hermanos al no poder cumplir con sus obligaciones pecuniarias. Los arreglos en este sentido permitieron la recuperación de muchos HH.: que volvieron a sus trabajos normales para la gloria del G.:A.:D.:U.:

Para Marzo del año 2000 y luego de contar con la Resolución pertinente del Poder Judicial, efectuó un transparente, límpido y puro proceso electoral en el que de tres Candidatos debidamente registrados, saliera ganador el **MRH.: ISMAEL CORNEJO ALVARADO, Gran Maestro 2000-2002**, conforme lo declaró el J.:E.:A.: oportunamente.

El MRH.: Ismael Cornejo Alvarado, luego de un brillante año de actividades masónicas que lo llevaron a visitar los Vall.: más apartados de nuestro territorio, y participar en instalaciones, aniversarios así como en eventos Internacionales, se preveía que el resurgimiento de la Masonería Peruana era una realidad y que ésta se

navegaba ,”con viento en popa”. Sin embargo la gran Ten.:Sol.: por el 119 Aniversario de Fundación de la Gran Logia del Perú, sería el preámbulo para un nuevo ataque contra la legalidad, la democracia, la razón y la justicia con que funcionaba regularmente, y arteramente se vuelve a caer en el caos judicial, perpetrado por los mismos HH.: y con los mismos propósitos que en el año 1997.

Sin embargo en esta oportunidad se llegaría a extremos increíbles, en que la Orden sería expuesta ante la opinión profana y por medios nebulosos, de sobornos, manteniendo cautivos los bienes de la Gran Logia del Perú, haciendo uso y abuso de ellos, inclusive utilizando sus ingresos para sostener su posición ilegal y perpetuarse en el poder con fines que aún no están aclarados pero que seguramente llegarán a clarificarse muy pronto.

Cuando por fin se decide actuar y retomar lo que por justicia corresponde a sus legítimos representantes, en una acción vandálica y utilizando delincuentes comunes, ante el horror y la vergüenza de HH.: y profanos, comenten el atropello más grande al mancillar y profanar lo más sagrado que tienes los Masones: **SU TEMPLO.**

Durante 120 años, RR.: Y QQ.:HH.: trabajando en conjunto en cientos de Logias, muchos de las cuales continúan sus trabajos regulares, otras por vicisitudes de la circunstancias a.:c.:, pero todos y cada uno de ellos dejaron marcado indeleblemente su paso y así parte de ello, fue guardado y atesorado en el Museo Masónico Sagrado lugar donde se les reverenciaba y admiraba por lo que representaban. Estas joyas, éste lugar del recuerdo y del agradecimiento, fue víctima de la malidencia y la impiedad de aquellos que nunca tuvieron las condiciones de :” **hombres libres y de buenas costumbres**”, para haber sido admitidos al seno de la Orden Masónica, fueran despiadadamente destruidos, con una rapacidad dignos émulos de los vándalos de Atila.

Increíblemente, la Corte Superior de Justicia de Lima, emite una Resolución de devolución de los bienes de la Gran Logia a su legítimo representante, sin embargo pasados casi 8 meses, no había forma que Juzgado alguno quisiera hacerle efectiva, hasta como dice el dicho: “**cuando más dura la noche, más cerca esta el amanecer**” o el Aforismo, “**la justicia tarda pero llega**”, el último Viernes 19, al fin se produce la entrega de los bienes de la Gran Logia del Perú, a su legítimo representante el **MRH.: Carlos DELGADO ROJAS**, Gran Maestro de Masones del Perú.

Como una advertencia a estar siempre atentos a los ataques de los insidiosos es que se publican algunas de las fotos de los destrozos efectuados al Gran Templo de Corpac, y no olvidemos que tarde o temprano las malas acciones reciben lo que siembran.



EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, LEGALIDAD, RAZON Y JUSTICIA



MRH.: LUIS MASALIAS, GME.:



MRH.: ISMAEL CORNEJO ALVARADO, PGMI.:



MRH.: LUCIANO BAQUERIZO ZUZAETA, PGM.:



MRH.: EMILIO CASSINA RIVAS, PGM.:



RESOLUCION FINAL DE LA CORTE SUPERIOR DE LIMA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
PRIMERA SALA CIVIL
EXP. 1312--2002 SRS.MARTINEZ MARAVI
LORA ALMEIDA
JÁUREGUI BASOMBRIO

RESOLUCIÓN NO. 885
LIMA 28 JUNIO 2002-07-30

AUTOS Y VISTOS: Interviniendo como Vocal Ponente Colegiado conoce de esta causa en virtud de la consulta que hace alusión la resolución de fojas cuatro mil ochocientos treintidos, su fecha cuatro de junio del año en curso, respecto a al abstención por decoro formulado por el Juez de la causa doctor César Emilio Mendoza Rodríguez, formulada por auto que corre a fojas cuatro mil seiscientos seiscuatro mil seiscientos siete, su fecha, treinta de Mayo del presente año. **SEGUNDO.-** A que, conforme lo dispone el artículo trescientos trece del Código Procesal Civil cuando se presentan motivos que perturban la función del Juez, éste, por decoro o delicadeza, puede abstenerse mediante resolución debidamente fundamentada, remitiendo el expediente al Juez que debe conocer de su trámite; **TERCERO A** que, según se aprecia de los fundamentos en los que sustenta aquella abstención, no resultan válidos en la medida que la función jurisdiccional se antepona a cualquier interés particular o personal, de manera que la soliditud dirigida por el Juez a formar parte de la Gran Logia del Perú, no le impide conocer de esta autos, primero porque aún no aparece admitido como tal y segundo fundamentalmente por el estado del proceso, cuya etapa se viene desnaturalizando y dilatada innecesariamente, por tanto, existe una disposición expresa a cumplirse con sujeción a lo dispuesto por el artículo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Judicial, consecuentemente, resulta evidente que la abstención no puede ser amparada, por tales razones, **DISPUSIERON** remitir los autos al Cuadragésimo Noveno Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, a efecto que continúe con el trámite del proceso conforme a las consideraciones glosadas; y los devolvieron, en los seguidos por don Alberto Montezuma Chirinos, con don Arturo Rivera del Piélagos y otro sobre Impugnación de Acto.

A un Escrito de Juan Mendoza Salazar, Lima 24 Junio 2002. dado cuenta en la fecha con el escrito y los recaudos que anteceden en lo principal y primer otro si. Tengase presente si el Colegiado lo estima pertienens, al segundo otro si. Agreguese los autos los recaudos que se acompañan

A un Escrito de Carlos Delgado Rojas, Lima 4 Julio 2002, Dado cuenta en la fecha
Al escrito que antecede a la resolución de fecha 28 Junio último. Lo que notifico de acuerdo a Ley.

**TEMPLO
CORPAC**



**SEDE DE LA
M.:R.: GRAN
LOGIA DEL
PERU**

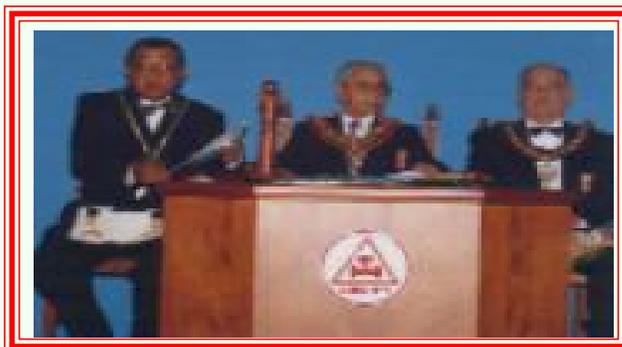


SEMBRANDO EL BIEN

En Esta Segunda Edición Extraordinaria de El Heraldo Masónico, dedicada a la Gran Logia del Perú, se quiere dejar sentado los precedentes del problema desde el principio hasta la fecha, con el fin de ponerlo en perspectiva, para mayor comprensión de todos los RR.: Y QQ:..HH:. que no tuvieron mayores conocimientos del caso y para recordar a otros que hechos como estos, no pueden quedar en el olvido y volver a repetirse:

DOCUMENTOS QUE SE PUBLICAN

- 1.- REFLEXION SOBRE EL PROBLEMA DE LA GRAN LOGIA DEL PERU, por el MRH.Carlos Delgado Rojas. Abril 2001.
- 2.- INFORME SOBRE LA GRAN LOGIA DEL PERU EN EL 117 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN., por el RH:. Luis Masalías Erausquin, Marzo 1999.
- 3.- COMUNICADO DE LA GRAN LOGIA DEL PERU, A LAS POTENCIAS MASONICAS DE LA AMISTAD Y LA CORRESPONDENCIA, MRH:. Ismael Cornejo Abril 2001.
- 4.- Reconocimiento del MRH:..Ismael Cornejo Alvarado como GM:.. del Perú en el V.-Congreso de GG:..MM:.. en Madrid España
- 5.- Declaración del MRH:..Miguel Angel de Foruria y Franco sobre la Gran Logia del Perú.
- 6.- SITUACIÓN DE LA GRAN LOGIA DEL PERU, por el QH:.. Carlos del Pozo, al Julio 31, 2002.
- 7.- Pronunciamientos RR:..LL:..SS:., ENRIQUE MEIGSS No. 34 Vall:.. Lima
- 8.- Pronunciamiento RLS:.. Virtud y Unión No. 3, Vall:.. de Lima
- 9- Editorial Revista Hiram Abiff LO INCOMPREENSIBLE, por el RH. Ricardo Polo
- 10- Manifiesto de la RLS. Concordia Universal No. 14, Vall:.. del Callao
- 11.- Mensaje del RH. Luis Vallenas, RLS. Manco Capac No. 35
- 12.Mensaje del RH:..Tulio Manrique, VM: Enrique Meiggs No. 34,
- 13.Mensaje del RH:.. Fernando Britto, PM. Virtud y Union No.3.
- 14.Mensaje del QH:.. Javier Dueñas Torres, MM:..
- 13 Fotos XIX Aniversario Gran Logia del Perú, Marzo 2001
- 14.Fotos de la destrucción del Temp:.. De Corpac 11 Marzo 2002



TEN:.. EN LA RLS:.. ENRIQUE MEIGGS NO. 34
RH:..Tulio Manrique VM:..: MRH:..Carlos Delgado, GM. ; MRH:..Luciano Baquerizo



**INSTALACION DEL MRH: CARLOS DELGADO ROJAS, GM:., RH:ALBERTO MONTEZUMA, VGM: Y SU G:C: DE DD: Y OO: - MARZO 25 2002
TEMPLO DE LA S:C:C:B:R:L:S: CONCORDIA UNIVER NO. 14, Vall del Callao**



**PP:GG:MM:
MRH: Luis Masalías E. GME:
MRH: Emilio Cassina R. PGM:
MRH: Luciano Baquerizo, PGM:
MRH: Ismael Cornejo A. PGMI:
MRH: Carlos Delgado GM:
RH: Alberto Montezuma VGM:
RH: Luis Echandia M. VM:
Concordia Universal No. 14**





ELRH:
Alberto Montezuma Z.
Instalado como Vice'
Gran Maestro de Ma-
sones del Peru



EN LA COL.: DEL SUR



GRAN BANQUETE



EN LA COL.: DEL NORTE

MRH:.
Carlos Rojas Delgado



**GRAN MAESTRO
DE MASONES
DEL PERU**



**Discurso en la Instalación del MRH:. Carlos Delgado Rojas,
Gran Maestro de Masones del Peru
- Lima, 25 Marzo del 2002 e.:v.:.**

Un día del mes de mayo de 1991, recibí de manos de un hermano de la Logia Concordia Universal No.14, un ejemplar de la edición especial de su Boletín Masónico, en el que leí con mucho interés el artículo de un hermano que decía: "Es una verdad que los masones debemos conocer mejor lo que es masonería, para así conocer mejor lo que no es masonería". Luego expresaba una serie de conceptos que los resumía en cinco puntos, de los cuales me permito mencionar solo el quinto en el que manifiesta que la Masonería no es una sociedad de admiración recíproca, establecida con fines a satisfacer la vanidad o la ambición de los hermanos que desean ocupar posiciones elevadas y cargos importantes, lucir joyas e insignias, recibir epítetos sonoros y títulos brillantes. Si bien debemos reconocer que es justa y legítima la aspiración de todo hermano a desempeñar cargos importantes, y llegar a dirigir una logia o la Gran Logia, también debemos reconocer que es preferible llegar a ocupar un cargo o dignidad como se toma la fruta madura en el árbol, que cae por su propio peso. Obtenerlos recurriendo a procedimientos, siempre antimasonicos, como actividades y forcejeos nada favorables para quienes los emplean, solo se consigue aprovecharse únicamente y mal del cargo y servir peor a la Institución.

Si la Masonería sobrevive a los siglos, a las luchas y contiendas implacables de los hombres, es porque sus fines son mas nobles y elevados que la conmemoración de misteriosas leyendas y la simple ministración de mutuos y recíprocos auxilios materiales. Sus admirables concepciones e incontrastables principios, son cuerpo y sustancia de la más hermosa doctrina de fraternidad universal, une a los hombres por los vínculos de la solidaridad y procura alcanzar como eterna finalidad el perfeccionamiento social, intelectual y moral del ser humano. Para conocer mejor lo que es Masonería, debemos volver a preguntarnos ¿QUE ES SER MASON? y seguramente todos recordamos que ser masón es llevar a la práctica todas las enseñanzas alegóricas, simbólicas y trascendentes de nuestra Orden. Ser masón significa olvidar las ofensas que se nos hace, repito que se nos hace, lo que no significa olvidar las ofensas que se le hacen a la Orden, porque no es lo mismo. Ser masón es ser amigo de los pobres y los desgraciados, tanto como de los ricos y afortunados. Significa saber equidistar tanto del que sufre y llora como del que ríe y goza. Es querer la armonía de las familias, comenzando por la nuestra, la del hogar y la de la LOGIA; buscar la concordancia de los seres y de los pueblos y generar la paz para todos. Ser masón es sentirse parte del Universo, uno dentro de todo, útil sin ser preeminente, necesario sin ser indispensable, ser ágil y no carga, ser amigo y no disociador.

Ser masón es enseñar con el ejemplo y con humildad, saber derramar los esplendores de la instrucción y la docencia, sin afrentar al ignorante, educar para el bien de la inteligencia. Ser masón es practicar los grandes ideales que seamos capaces de mentalizar. Derecho, moralidad, amor, seguirán siendo simples enunciados, mientras no los apliquemos a nuestra vida y en nuestra relación para con los demás. No puede ser masón aquél que no sienta en su pecho la necesidad de combatir la hipocresía, la ignorancia y la ambición. Que no ejerce la tolerancia, aplica la caridad sin distinción y lucha contra la injusticia. Entonces el ser masón es un estado de ser, un estado de realización, de práctica, de ejercicio, de equilibrio de paz y de amor. Es ese estado de conciencia que determina en nosotros un patrón de conducta.

Entonces ¿ Qué es lo que debemos hacer para superar esta situación? Considero que las respuestas son muy simples. Ellas son: Tener siempre presente que la Masonería es una Institución que irradia Amor, Paz, Armonía y Tolerancia y que estamos en la Orden para aprender y sentir la Doctrina Masónica, para conocer y vibrar con sus principios, con objeto de saber interpretarlos y aplicarlos a nuestra personalidad y a la sociedad en que vivimos que son lo bastante flexibles, amplios, genéricos, universales para destinarlos al proceso evolutivo e integrador del hombre y la sociedad. Los masones no debemos temer las crisis, los cambios, las transformaciones, porque nuestra iniciación es un proceso de transformación que trata de hacer del profano un " hombre nuevo", un hombre que nazca otra vez, y " QUE SUFRA UNA VERDADERA "PALINGENESIA" que lo lleve de un estado de conciencia confuso, inconstante, tempestuoso a otro de luminosidad, de firmeza, de paz espiritual".



Después de recordar estos conceptos, considero que ha llegado la hora de volver a vivir en PAZ Y ARMONIA. Hermanos, iniciemos hoy una etapa de apertura. No seremos nosotros lo que cerraremos las **puertas para** evitar que la verdad salga a relucir. Todos, sin excepciones, podrán trabajar en sus logias, siempre y cuando éstas cuenten con la legitimidad de su reconocimiento y serán ellas las que decidan quienes merecen seguir trabajando en sus columnas. Se tratará por separado la situación de todas y cada una de ellas y luego de considerar su origen, fundamentos y opiniones, trataremos en un diálogo sereno, respetuoso y amplio de encontrar la solución que favorezca a la Logia, a la Orden y a la Gran Logia. Se deslindarán responsabilidades y se sancionará a quienes después de un debido proceso y uso irrestricto de su derecho de defensa resulten culpables.

QUEREMOS JUSTICIA, NO VENGANZA.

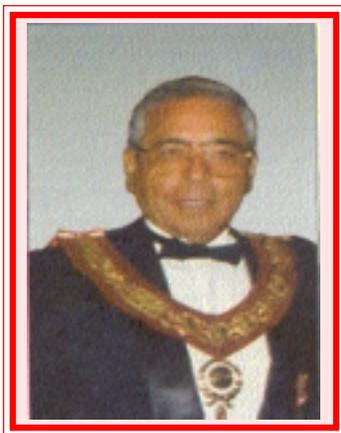
No impediremos a ningún hermano expresar sus opiniones, cualquiera que ellas sean, pero en un ambiente en el que se encuentren otros hermanos que tengan una opinión discrepante, para que todos tengamos la oportunidad de escucharlos presentar los fundamentos y pruebas de sus opiniones y no estar buscando solo un auditorio en el que podemos hablar sabiendo que no hay nadie que pueda expresar una versión diferente a la nuestra. Convocaremos para el próximo mes una Gran Asamblea a la que podrán concurrir, además de los miembros natos de ella, todos los HH.:MM.: que así lo deseen para tratar la situación de la Gran Logia del Perú, haciendo saber de ella especialmente al M.:R.:H.: Carlos Maraví Gutarra, y a los RR.:HH.: Juan Mendoza, Carlos Paccioni, Fidel Ramírez, Wilder Calderón entre otros, para escuchar sus opiniones y fundamentos y respetar después de haber escuchado las diversas opiniones, el veredicto y la decisión de la mayoría de los HH.:

Igualmente pondremos nuevamente en vigencia la regionalización y descentralización de la Gran Logia del Perú, actualizando el Decreto 110-97-1146 del 27 de diciembre de 1991 y presento a consideración vuestra la propuesta de la Compañía de Seguros Altas Cumbres para resolver la situación del FOPREMAS. Siempre hemos dicho que una de las causas de nuestros problemas, es que no decimos lo que sentimos en el lugar y en el momento oportuno y siempre con la presencia de quienes discrepen o puedan discrepar con nosotros. Nuestro interés común es el bienestar y lo mejor para nuestra Augusta Orden.

Hace algún tiempo nos preguntábamos cuales son las causas que nos han llevado a esta crisis. Entre ellas consideramos que la mediocridad es la más preocupante. En efecto, si hacemos un examen de las características del hombre mediocre que R.:H.: José Ingenieros en su libro publicado en 1913, traza en un perfil psicológico, leemos que los principales rasgos que caracterizan la mediocridad son los siguientes: arribismo, improvisación, ventajismo, nivelación para lo bajo para hacer de los hombres un conjunto gris y despersonalizado, carencia de autocrítica, desprecio de la excelencia, resistencia activa y pasiva al cambio favorable. Para el mediocre los fines son solo próximos y rutinarios, carece de visión del futuro y niega, por limitación personal, los valores de los demás. El mediocre suele rodearse de gente afín para no perder ascendente y capacidad de maniobra. El epigrama de Moliere lo caracteriza: "un necio encuentra siempre otro más necio que lo admira". El mediocre tiene una gran capacidad de mimetismo, se provee de falsas identidades encubridoras de sus limitaciones y de sus ambiciones. Por esto, la reflexión sobre la mediocridad es un ejercicio obligado en nuestras logias, para establecer y superar las causas que nos han llevado a este punto.

Tenemos la obligación de conocer los males profundos que nos afectan y para que nuestra formación personal la evite en forma sistemática y consciente, para oponerla a las otras fuerzas que resulten, sin olvidar que la mediocridad es paralizante. Los grandes males traen aparejados grandes soluciones. Siempre será motivo de reflexión todo lo sucedido, pero consideramos que éste servirá para reencontrarnos con la antigua Escuela de Moral que es nuestra Augusta Orden. Consideremos que la situación actual es una enfermedad pasajera del espíritu y de la conducta de algunos hombres que no han sabido adaptarse a la valiosa herencia de valores que nuestros antecesores nos han legado. Pensemos que hay un porvenir que merece toda nuestra dedicación, que tiene que ser diferente del presente que estamos viviendo. La Orden espera que cada uno de nosotros sea realmente Masón, que se comporte y actúe conforme a la esencia de la Masonería.

Somos responsables en forma directa y personal de lo que le ocurra a la Masonería, responsables de su futuro. Recordemos siempre que toda Logia es un taller de obreros de buena voluntad consagrados a la obra de su propio perfeccionamiento. Que un mismo intento, un irrenunciable intento nos facilite el humano ascenso a la Verdad, subiendo los cinco peldaños de la simbólica escalera que muchos de nosotros conocemos, **INTELIGENCIA, RECTITUD, VALOR, PRUDENCIA**, para llegar a la que simboliza AMOR A LA HUMANIDAD. Tenemos que cumplir y persistir en el oficio del **VERDADERO MASON**. Finalmente queremos agradecer a los RR.: y QQ.:HH.:, que nos expresaron su confianza al proponernos volver a postular a las más altas jerarquías de la Gran Logia del Perú y nos hicieron llegar sus inquietudes e ideas, hablando solo de Masonería.



REFLEXIONES SOBRE LA GRAN LOGIA DEL PERU

Por el MRH.: CARLOS DELGADO ROJAS, PGM.:
ABRIL 2001

Agradeciendo la fraternal acogida que nos brinda el Heraldo Masónico por intermedio de nuestro H.: CESAR A. PAIN, es que nos permitimos en esta oportunidad, expresar algunos conceptos que son resultado de la gran preocupación que nos embarga por la situación que desde hace casi un mes viene pasando nuevamente la actividad institucional de la Gran Logia del Perú.

Para quienes tenemos acceso a Internet, no podemos dejar de sentirnos preocupados porque leemos opiniones, que con todo derecho, muchos HH.: os hacen conocer, pero para quienes tenemos ya muchos años de Masones y conocemos de cerca las situaciones por ellos comentadas, no podemos llegar a otras conclusiones que no sean : “ O están mal informados; o están, faltando a la verdad”.

Consideramos que toda esta situación, tiene que llevarnos a hacer algunas reflexiones sobre lo que para nosotros significa la Masonería.

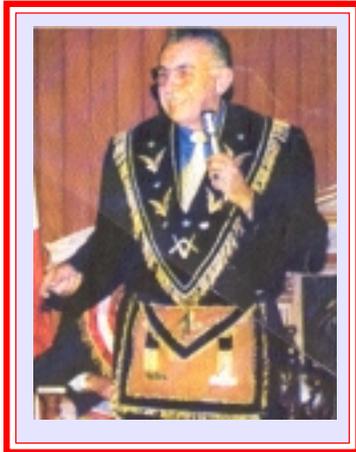
Cuando nos iniciamos, nuestros Maestros nos enseñaron que los Masones debemos mantenernos cada cual en el pleno y libre ejercicio de sus justos derechos y prerrogativas, principalmente en los derechos de libertad de pensamiento, libertad de conciencia y libertad de palabra y que el VICIO es la falta de Rectitud o de efecto moral de las acciones. Juramos ser honestos en nuestras conductas y acciones, honrados en nuestro proceder, obedecer y cumplir estrictamente con el ordenamiento jurídico de nuestra Augusta Orden, para no interpretar y utilizarlo antojadizamente de acuerdo a nuestra conveniencia.

Con el tiempo aprendimos que tanto la Escuadra como la Plomada, son el emblema de la Rectitud; que es sinónimo de Justicia, Imparcialidad e Integridad y que con el Compás simbolizan la Justicia y la Verdad.

Recordemos que nuestro Maestro, simboliza la **VERDAD QUE NUNCA MUERE POR MUCHOS ESFUERZOS QUE HAGAN POR DESTRUIRLA SUS ENEMIGOS: LA IGNORANCIA, LA HIPOCRESÍA, LA MENTIRA Y LA AMBICION**, simbolizados por los tres malos compañeros y que sino combatimos sin descanso contra estos enemigos de la regeneración humana, jamás seremos dignos de llamarnos Masones.

Dentro de la brevedad de estos conceptos no podemos dejar de hacer saber a la familia Masónica que en la Jurisdicción de la Gran Logia del Perú, en el mes de febrero del año 2000 se realizó un proceso electoral cumpliendo estrictamente con el acuerdo de la Asamblea de Gran Logia, organismo soberano de la institución y en el que intervinieron todos los HH.: con derecho bajo el sistema del Voto Universal y Secreto, resultando elegido en segunda vuelta el M.:R.:H.: ISMAEL CORNEJO ALVARADO como Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, el mismo que fue regularmente instalado cumpliendo con nuestros Rituales, en una Solemne Tenida de Gran Logia y en presencia de los representantes de gran mayoría de las Logias de Jurisdicción, el 25 de marzo del año 2000. Desde esa fecha nuestras actividades se han venido desarrollando en paz y armonía con absoluta normalidad.

Invoquemos al G.:A.:D.:U.: para que la ingrata situación que estamos viviendo sea superada y que quienes dirigen y merecen la confianza de sus HH.: al ser elegidos prestan su juramento y promesa ante ellos y no ante un Juez de la Republica y mucho menos para encargarse de los trabajos ritualísticos y litúrgicos.



**INFORME SOBRE LA GRAN LOGIA
DEL PERU
EN EL 117 ANIVERSARIO DE FUNDACION
Por el RH.: LUIS MASALIAS
Curador Administrador
MARZO 1999**

Mi condición de representante legal de la Gran Logia del Perú hace que me sienta especialmente emocionado de estar en este recinto sagrado en el que durante más de 100 años los HH.: mayores del Perú se reunían para decidir sobre los destinos de la Orden con fraternidad y amor así como con absoluto respeto a la opinión de los demás. Durante estos largos once meses de gestión estoy seguro que el más importante logro conseguido y que justifica los sacrificios y desvelos entregados es, EL RESCATE DE LA DIGNIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MASONES SIN DISTINCION DE NINGUNA CLASE. Ahora respiramos nuevamente ambiente de paz y armonía y sobre ella puede funcionar la Masonería.

El 25 de Marzo, como todos los años se celebra el aniversario de la Gran Logia del Perú y en este 117 que me toca presidirla, me place hacerlo cuando la misma constituye de por sí HISTÓRICA y de gran trascendencia, porque se trata de consolidar lo avanzado en estos meses y no permitir que se vuelva a mancillar a un solo Masón, que nuestro dinero sirva para los fines Institucionales y que podamos entrar y decir lo que mejor nos parezca sin temor a ser procesados, suspendidos o irradiados por el sólo deseo de quien tiene mucho que esconder.

Nuestra labor se ha desarrollado en dos partes, una la netamente administrativa y otra la de las propias actividades de la Orden, no sólo cuidando que las Logias funcionen adecuadamente dándoles los servicios y las facilidades para su trabajo iniciático sino fundamentalmente atendiendo a que el mejor trabajo se desarrolle en las cédulas fundamentales de la Masonería en las Logias.

Pero todo ello no ha sido tarea fácil, sin embargo, hoy podemos decir con toda seguridad que, en nuestros Templos se viene trabajando en paz y en armonía, con una colaboración de HH.: que realmente da gusto, claro está hay algunos que han preferido abstenerse esperar mejores vientos, son los que según hemos escuchado que nuestra Orden es Universal, Poderosa y Eterna, repitiéndolo como dogma, pero sin comprometerse con la Orden en su funcionamiento. Esta actitud ambigua cae por su propio peso, máxime si sólo ha sido un pretexto u

el tratar de aferrarse al pasado sin contemplar que ella iba irremediamente al camino de la destrucción de nuestra Augusta Orden, por ello es que la primera tarea de este nuevo aniversario es la necesidad que tenemos todos de reflexionar profundamente y tomar las experiencias del ayer, para actuar en el hoy, meditando las posibilidades del mañana.

He contado con la colaboración de casi todas las Logias y los HH.: del Perú, lo que agradezco. Unos pocos pero persistentes han querido boicotear nuestra gestión. El fracaso de nuestra gestión era el objetivo para seguir depredando las arcas del tesoro, desnaturalizando la fraternidad y creando zozobra en nuestra Orden, pero a pesar de ello puedo decir con toda claridad que venimos avanzando y honrando todos nuestros compromisos.

No escapa a vuestro conocimiento las condiciones en que recibimos a nuestra Institución, con un déficit de apertura de S/. 36,351.77 soles en sobregiro en las Cuentas Corrientes- de los Bancos, Cuentas Bloqueadas. un Pagaré vencido por SI. 470,500.=. además de adeudos al Fisco. IPSS. las municipalidades, Proveedores y a beneficiarios del FOPREMAS haciendo esto un total de S/. 2'151,980.=, conforme quedó acreditado en la Auditoría realizada por la Empresa Luis Reátegui Asociados.

Esta situación nos obligó a tener que aplicar una política de total austeridad, conjuntamente con los RR.: HH.: que me acompañan en la administración, habiéndose tenido que tomar medidas administrativas urgentes como las de racionalizar el personal en el que se ha ingresado a una reorganización total.

Hemos dado inicio a una política de total transparencia haciendo conocer a la membresía cual es nuestra realidad que es lo que ingresa y la forma como se viene invirtiendo los fondos de nuestra Institución, cabiéndonos la satisfacción que hemos sabido honrar todos los beneficios pendientes del FOPREMAS, trasladando con ello, la tranquilidad de los deudos de nuestros hermanos.



Yo quiero hacer público mi agradecimiento a los RR.: y QQ.: HH.: que han entendido que sólo el trabajo, la honestidad y el supremo interés de nuestra Augusta Institución permitirá nuestro propio desarrollo, particularmente a quienes diariamente comparten conmigo afanes y sobresaltos, así como también a las RR.: LL.: SS.: que a través de sus planchas o con la recepción que hemos recibido al visitarlos, nos han dado la fuerza necesaria para seguir luchando por nuestra Institución.

Pero a la par que buscar la armonía, la fraternidad y la tolerancia se han tenido que tomar medidas conducentes **a recuperar la institucionalidad democrática y el respeto a la Orden cuando algunas Logias además de no cumplir con sus obligaciones económicas han pretendido desconocer la autoridad que en este momento ejerzo, felizmente han sido pocas y las medidas aisladas.**

Nosotros los masones no vamos a permitir el hundimiento de nuestra Augusta Orden, ya que somos depositarios de la verdad sin dogmas y la haremos rutilar en el cenit del mañana.

Para ello venimos tomando medidas que a continuación detallamos:

TEMPLO LOS HALCONES

Conforme he manifestado, a, asumir la administración, me encontré con un pagaré por S/. 470,500.= soles vencido y que la Gran Logia lo había adquirido para la construcción del Templo los Halcones, dando en garantía el Gran Templo de Córpac, el cual se encuentra hipotecado a favor del Banco Continental.

Al asumir la administración se había hecho una refinanciación con el 2% de interés mensual, desde el mes de mayo a la fecha no hemos dejado de honrar nuestra obligación, conforme han podido apreciar en los Inter Nos que les hacemos llegar y donde damos cuenta de los pagos efectuados.

A la fecha este Pagaré está en el orden de los S/. 410,000.= soles.

La crisis que viene afectando a nuestro país y al sistema financiero principalmente ha hecho que los intereses suban en forma abrupta al 46.8% y esto lo pueden comprobar al ver que la amortización que hemos hecho por el mes de Noviembre era de S/. 13,000.=, sin embargo en Diciembre y en Enero, lejos de bajar sube a S/. 15,600.=, esto nos obligó a tener que hacer un reclamo al Banco y después de una serie de gestiones nos van a dar un interés preferencial al 36%.

Estamos interesados en sanear la economía de la Gran Logia por lo que pensamos negociar las acciones de telefónica, para que con su venta en la Bolsa de Valores de Lima, podamos amortizar íntegramente a este Pagaré con la finalidad de liberarnos en alguna forma de esta carga financiera que hoy día venimos pagando.

Si alguien pregunta que por qué no hemos recuperado este Templo debemos informarle que no lo hemos hecho antes, porque queríamos evitar mayores conflictos que los que hemos conocido. Que el nombre de la Gran Logia del Perú no se siga traficando públicamente, por ello para evitar las violencias de quienes han ingresado a ese Templo que nos sigue costando a todos nosotros, no hemos aún ingresado y no está bajo nuestro control, empero es preciso señalar que cobraremos todos los servicios que vienen usando, serán responsables de todos los daños que aparezcan. Sólo debe causar de un lado hilaridad y de otro cólera, el conocer que existe un supuesto contrato de alquiler de ese Templo que mensualmente nos cuesta casi S/. 15,000.00 mensuales, que se le habría alquilado -supuestamente- a un hermano Sheinfeld, pagando S/. 1.00 mensual, tamaño despropósito sólo es comparable a sus despropósitos.

Esa es la razón por la cual no ha salido la Resolución Judicial, donde se me ordene la recuperación de este Templo y el desalojo de los ocupantes.

CENTRO MI PERÚ

Como es de vuestro conocimiento nuestro Centro Mi Perú, lo encontramos en un total abandono; hoy en día podemos asegurar de que se viene cumpliendo con las funciones, para lo cual fue creado, dándole alimentación, desayuno y almuerzo a más de 140 niños y hoy en día viene funcionando el colegio, cuyo nombre corresponde al del R.: H.: Arturo Padilla conocido como el «Hermano Colegio», ya que fue fundador del Colegio Concordia Universal que es un orgullo para todos los masones del Perú, tenemos a la fecha más de 200 niños matriculados.

Y esto se ha hecho posible, gracias al gran esfuerzo y trabajo que vienen realizando los hermanos integrantes de la Gran Comisión Plan Masónico Regional, presidida por el R.: H.: Manuel Prieto, se ha logrado el funcionamiento del colegio sin costo alguno para nuestra Institución, gracias a un convenio firmado con la Municipalidad de Ventanilla, quienes han asumido el gasto íntegramente del personal docente y administrativo.

Asimismo, y en coordinaciones que se viene realizando con Cordelica, se establecerán los BIO HUERTOS en la amplia área que tenemos en nuestro local en Mi Perú.



VALL.: DE TRUJILLO

Además, debo manifestar que el comedor Isaac Akerman, del Valle de Trujillo viene atendiendo diariamente a 120 niños y acabamos de finalizar un programa de vacaciones útiles, donde asistieron más de 80 niños.

Y todo esto se ha hecho posible gracias al esfuerzo del Representante en ese Vall.: R.: H.: Roque Zuñiga y del R.: H.: V.: M.: de la Logia Cosmopolita N° 13 R.: H.: Telmo Zavaleta a quienes en nombre de nuestra Institución le doy el agradecimiento por la tarea que vienen cumpliendo.

Pero debo agregar de que además de las atenciones antes mencionadas que se vienen brindando, hemos podido terminar con la infraestructura, habiendo colocado las puertas y ventanas de fierro del que adolecía, teniendo solamente que financiar la colocación de las lunas para la protección de los niños que allí asisten y que esto nos va originar un gasto de SI. 600.=

Finalmente RR.: HH.: os quiero solicitar la ratificación de las comisiones que han sido nombradas y que a la fecha viene trabajando.

- 1. Plan Masónico Regional**
- 2. Jurado Electoral Autónomo Transitorio**
- 3. Fopremas**
- 4. Tribunal de honor, conformado por los VV.-. MM.-. de las Logia fundadoras de nuestra Institución.**

Quiero agradecer a los RR.: HH.: que vienen trabajando con esmero y entrega, haciendo honor a su calidad de MAESTRO MASON.

Queda pendiente el nombramiento de las Grandes Comisiones que a continuación señalo:

- 1. Gran Comisión de Justicia**
- 2. Gran Comisión de Legislación**
- 3. Gran Comisión de Auditoría.**

La primera será para darle solución a los juicios existentes y que están pendientes de resolver, abrir instrucción a quienes han ifetirado dinero de nuestra Institución y no dan cuenta de ello v otros delitos contemplados en nuestro código de justicia.

La segunda para que se haga un estudio exhaustivo de nuestra constitución y estatutos y hagan las recomendaciones de las modificaciones que hubiera que hacer para que nunca más nos vuelvan a suceder los problemas que nos ha tocado vivir y que ha obligado a que nuestra Institución sea intervenida.

La Gran Comisión de Auditoría para que trimestralmente esté informado a la membresía sobre la ejecución presupuestal.

Estas comisiones deberán trabajar con total autonomía debiendo dar cuenta a la Gran Asamblea máxima poder de la Orden.

En cuanto a las RR.: LL.: de provincias, debo manifestar que se le solicitará a cada Vall.: para que las Logias propongan una Terna de 3 RR.: HH.: que pueden ser designados cómo Representantes del Curador o Inspectores.

CENTRO MEDICO GILBERTO MOREY

A muchos les debe haber llamado la atención el cierre de este Centro Médico, las razones que nos llevaron a tomar estas medidas fueron los déficit que se vienen arrastrando de la administración anterior y que al mes de Febrero había subido a SI. 72,000.=

Investigando las razones, nos encontramos con una pésima administración y un pésimo servicio de consultorios.

Hoy en día podemos decirles que:

Efectuada la Licitación Pública se ha otorgado la Buena Pro a SERVICIOS MÉDICOS DIRECTOS. quienes se comprometen a prestar servicios Médicos y Dentales a la Comunidad en las áreas de prevención, promoción y recuperación de la salud, a través de médicos especialistas, servicios de enfermería, laboratorio de análisis clínicos v diagnóstico por imágenes, en el propio local o derivando a otros locales.

Instalación de un Botiquín o Farmacia para la venta de medicinas y productos de uso médico, para venta externa e interna, pudiendo acondicionar el local para tal fin.

Realizar atenciones de partos y Emergencias mediante la utilización de la propia estructura o acondicionando la misma para tal fin.

Realizar convenios con Instituciones de todo tipo con la finalidad de ampliar la cobertura y optimizar la atención.



Creación de Sistemas y Seguros propios, estableciendo las tarifas correspondientes.

Pagar los servicios de agua, electricidad y teléfono que consuma.

Abonar mensualmente el 20% de los ingresos generados por concepto de consulta médica y dental antes del IGV.

Mantener en buen estado las instalaciones y equipos que le son entregados.

Instalar consultorios, primeros auxilios en los Templos Córpac y Washington.

Asimismo, debo informar que el R.: H.: Hugo Ekvona nos ha ofrecido trasladar todos sus equipos para abrir su Consultorio de Oftalmología en Washinton, para lo cual vamos a acondicionar un área para ese fin.

Antes de finalizar, también debo agradecer muy sinceramente las fraternales expresiones de los VV.: ivIM.: que se reunieron el día de ayer en nuestro Templo de Washington, donde reconocen la gestión que a la fecha venimos realizando al frente de la Administración de nuestra Institución y manifestarles además, que esta Administración siempre estará presta a darles las facilidades para las reuniones que los VV.: MM.: y Grandes Representantes consideren necesarias.

No puedo dejar de manifestar el desagrado que me ha ocasionado a mi como a los RR.: HH.: que me acompañan en la Administración el tener que hacer una denuncia ante la Fiscalía de la Nación contra empleados que en un abuso de confianza se han apropiado de dinero de nuestra Institución.

Tengan la seguridad que tan pronto culmine las investigaciones que se vienen realizando, las haremos llegar a la Fiscalía para que ordene las sanciones que de acuerdo a Ley le ha de corresponderá los que resulten responsables.

Vall.: de Lima, Marzo de 1999

REUNION DE LA CMI. EN MEXICO



En la foto el M. P. P. J. José Cayro Arango, Gran Maestro de Maestros de la Gran Logia - Valle de México, en Oriente de México (E. F.) recibe en su despacho al representante de la institución peruana M. P. M. Juan Coronado Alvarado, Gran Maestro de la Logia del Perú.



REUNION CMI. EN LA PAZ BOLIVIA



INSTALACION RLS. SOL DEL PERU No73.



INSTALACION RLS. ANDROMEDA No. 128



A. L. G. D. G. A. D. U.
*GRAN LOGIA DE AA., LL., Y AA.
MASONES DE LA REPUBLICA DEL PERU*

**A LOS GG.: MM.:, RR.: Y QQ.: HH.: DE TODAS LAS GG.:
LL.:REGULARES DEL MUNDO**

**A TODOS LOS VV.: MM.: PP.: VV.: MM.:y HH.: DE LA JURISDICCIÓN DE
LA MUY RESPETABLE GRAN LOGIA DEL PERÚ**

Como vosotros ya estáis enterados la Gran Logia del Perú ha sido invadida arbitrariamente por un pequeño grupo de HH.. aventureros comandados por el H.: Juan Mendoza Salazar, vestido con el grotesco disfraz de Curador Administrador designado por un Juez que ha prevaricado y cuyas decisiones no sólo serán revocadas prontamente, sino que, también deberá responder por el delito cometido.

El H.: Mendoza, con esta increíble decisión del Juez del 49 Juzgado Civil, que sólo tiene el carácter de un irritado Curador, es nulo en su propio origen, pues la Gran Logia del Perú no ha estado acéfala sino tiene un Gran Maestro legítimamente elegido, reconocido, proclamado e instalado que es el Muy R.: H.: ISMAEL CORNEJO ALVARADO conjuntamente con su Gran Cuadro desde el 25 de Marzo del año 2000; ha llegado a la insanía de nombrar por si y ante si como Gran Maestro y Vice - Gran Maestro a los HH.: Carlos Maraví y Carlos Paccioni haciéndolos juramentar ante dicho juez. Tamaño despropósito y la aberración de nuestros sagrados principios sólo pueden haber sido cometidos por este grupo de temerarios y osados que, cegados por la ambición del poder y por ostentar cargos que la masonería peruana no les ha otorgado, no han vacilado en romper la armonía y la paz de los HH.: de la Gran Logia del Perú.

En nuestro Oriente Peruano como en la Masonería Universal, los VV.:. MM.:. Y los GG.:. MM.:. Somos elegidos por el sufragio universal del pueblo masónico o por Grandes Asambleas convocadas para tal fin y luego de ser proclamados juramos ante el Ara y toda la membresía que nos eligió. Resulta pues, un acto indigno y denigrante para el que lo permite, como el H.: Carlos Maraví Gutarra aceptar ser designado G.:M.: y jurar ante un Juez, constituyendo además, un agravante y una afrenta mayor si como en el presente caso el que comete este sacrilegio masónico ya ha sido G.: M.: y es conciente del insulto que está haciendo a la Masonería Universal.

**Les anunciamos que esta maledicencia no va a durar y que muy pronto
las Gran Logia del Perú volverá a la normalidad para trabajar
masónicamente y volver a vivir en paz y armonía como lo veníamos
haciendo antes de estos infaustos acontecimientos**


Santiago Vicuña
Gran Secretario




ISMAEL CORNEJO ALVARADO
GRAN MAESTRO
GRAN LOGIA DEL PERÚ



EL MRH.:ISMAEL CORNEJO ALVARADO, ES RECONOCIDO COMO UNICO REPRESENTANTE DE LA MASONERIA PERUANA EN EL V CONGRESO MUNDIAL DE GRANDES LOGIAS REGULARES

En esta conferencia internacional, en que participaron los GG:MM:. de las GG:LL:. regulares del mundo, hubo un intento fallido de parte del Curador Administrador, de tratar de acreditar ante este magno evento a un G:M:. al que habia nombrado días antes con tal propósito.

Sin embargo, el **MRH.: ISMAEL CORNEJO ALVARADO**, Gran Maestro de Masones del Peru, presentó la documentación pertinente que lo acredita haber sido legalmente elegido por el Jurado Electoral Autónomo, en un proceso electoral limpio, claro y transparente para el período masónico del 2000-2002.(Documentos que se publican en la presente edición).

En este proceso intervino activa y decididamente el **MRH.:MIGUEL ANGEL DE FORURIA Y FRANCO**, Past Gran Maestro Ad-Vitam del Gran Oriente Español, quien asumió en defensa de la legalidad, democracia, principios usos y costumbres de nuestra Augusta Orden, en múltiples oportunidades con el MRH. **TOMAS SAROBE**, Gran Maestro de la Gran Logia de España, el I y PH:. **ALBERTO MARTINEZ-LACACI Y PEREZ-COSSIO**, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de España sobre el particular problema del Perú.

Resultado de estas gestiones directas e indirectas fue el reconocimiento pleno del **MRH.: ISMAEL CORNEJO ALVARADO**, como Gran Maestro de Masones del Perú y por ende único representante de la Masonería Peruana, ante el **V.CONGRESO MUNDIAL DE GRANDES LOGIAS**, realizado en Madrid, España del 24 al 27 de Mayo del año en curso.

Expresamos nuestro cordial y fraterno agradecimiento por el trabajo realizado en bien general de la Orden y particularmente para la Masonería Peruana, al **MRH. MIGUEL ANGEL DE FORURIA Y FRANCO**, quien una vez más demostrando el cariño, respeto y defendiendo los principios usos y costumbres demostró sus cualidades innatas de Masón.



De I. a D.MRH.:Fredy Nacif Lopez GM:.de Nuevo Leon;MRH Ismael Cornejo Alvarado GM:. del Peru; S.G.C.E.A.E.A.A. Alberto Martinez-Lacia y Perez-Cossio, de Espana MRH.:Miguel de Foruria y Franco, GM.A.:V. G.:O.Espanol; MRH.Armin Contreras GM:. Costa Rica



**DECLARACION DEL MRH:MIGUEL ANGEL DE FORURIA
Y FRANCO, GRAN MAESTRO AT VITAM DEL
GRAN ORIENTE ESPAÑOL SOBRE LA GRAN LOGIA DEL
PERU Y SU GRAN MAESTRO, MRH: ISMAEL CORNEJO
ALVARADO**



A la Masonería los procesos judiciales, sobre todo cuando interviene jueces prevaricadores, no pueden imponerla quienes son sus Grandes Maestros, máximo con sentencias irregulares y apeladas, es decir, no firmes. El M.º R.º G.º M.º de la Gran Logia de Perú, para la Masonería Regular del Mundo entero, no es otro que el Q.º H.º Ismael Cornejo Alvarado, así fue elegido y proclamado legítimamente por un proceso electoral realizado con arreglo a las leyes de la República del Perú y a las Constituciones y Reglamentos de la Gran Logia del Perú.

Como tal fue instalado y proclamado, y así reconocido por todas las GG.º LL.º Regulares del Mundo. Además, toda la Masonería Regular del Mundo entero así le reconoce y proclama (Sois masón, así me reconocen mis Hermanos).

Yo ahora no tengo tiempo, pero son muchos los HH.º peruanos que podrían documentar a la lista sobre los sucesos de Perú y los intentos de un pequeño crepúsculo de masones para hacerse irregularmente con el poder, a fin de ocultar para siempre algunas de sus actuaciones económicas. Esos intentos pasan incluso por comprar jueces prevaricadores y por pretender que una sentencia judicial no firme, además de irregular, puede remover a un Gran Maestro. Que locura pretender que un administrador judicial, (curador) puede nombrar un nuevo Gran Maestro a dedo, como si la Masonería y la Gran Maestría fueran la presidencia de una Fabrica de Peinetas.

Si indignos son los que promueven pleitos en los tribunales profanos para dirimir cuestiones asónicas, indignos de toda indignidad son quienes, masones al fin, aceptan el falaz nombramiento de Gran Maestro que les realiza un administrador judicial, prescindiendo en tal nombramiento de las leyes, tradiciones, usos y costumbres de la Masonería Universal, prescindiendo del pueblo masónico, prescindiendo de las logias, en más, prescindiendo de cualquier legalidad y legitimidad.

Es por ello que para la V Conferencia Mundial de Grandes Logias Regulares, para la C.M.I., que ayer se reunió en Madrid y, en definitiva para la Masonería Regular reunida en plenario estos días en Madrid, no hay otro Gran Maestro de la Gran Logia de Perú que el M.º R.º y Q.º H.º Ismael Cornejo Alvarado. Si algún día esa sentencia prevaricadora que pretende deponerle fuera confirmada por los tribunales superiores de la República del Perú y tras un proceso legal y legítimo, tanto profana como masonicamente, fuera nombrado otro Gran Maestro, una vez que sea instalado con arreglo a las leyes, tradiciones, usos y costumbres de la Masonería Universal, el primero que le reconoceré seré yo. Mientras tanto, QQ.º HH.º, no hay otro Gran Maestro que el M.º R.º y Q.º H.º Ismael Cornejo Alvarado.

Puede, pues, ahorrarse el viaje el H.º Carlos Maraví Gutarra, Pasado Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, él sabe bien que un administrador judicial no puede nombrar Grandes Maestros, ahí, en ese nombramiento, entran, para ser legítimo y reconocido por la Masonería Universal, otros factores que no se pueden olvidar y parece que se están olvidando, como si se discutiera el nombramiento del presidente de un club de futbol, en vez del de un Gran Maestro de la Masonería.

MIGUEL ANGEL DE FORURIA



UNA DE LAS RESPUESTA DEL MRH.: MIGUEL DE FORURIA Y FRANCO A LOS MUCHOS MENSAJES DIFAMATORIOS, COLUMNIOSOS Y FALSOS QUE FUERON ENVIADOS EN REPETIDAS OCASIONES POR CARLOS PACCHIONI A VARIAS LISTAS MASONICAS DEL INTERNET, POR LA DEFENSA DE LA LEGALIDAD, JUSTICIA Y RAZON DE LA M.:G.:L.: DEL PERU, POR EL MRH.: ISMAEL CORNEJO ALVARADO PGMI.: Y MRH.:CARLOS DELGADO ROJAS, GM.: 2002-2004

From: Miguel A. de Foruria <maff@msnr.org>
To: Lista acacia <acacia@msnr.org>
Sent: Friday, April 26, 2002 6:29 AM
Subject: Acacia: A los QQ.: HH.: peruanos

QQ.: HH.: de la lista acacia, en especial QQ.: HH.: peruanos:

Si alguna duda pudiera caberme de que Carlos Pacchioni es un vulgar y sucio calumniador compulsivo, el mensaje que me acaba de llegar desde Perú me demuestra lo anterior y que no fue una medida precipitada o injustificada expulsarlo de la lista acacia, cuando hace unos meses arremetió con todo tipo de invectivas contra el M.: R.: H.: Ismael Cornejo Alvarado, a la sazón en aquel entonces M.: R.: G.: M.: de la Gran Logia del Perú, y contra el M.: R.: H.: Carlos Delgado Rojas, hoy con el mismo oficio en aquel Oriente.

Fue en mayo del pasado año cuando conocí al M.: R.: H.: Ismael Cornejo Alvarado, justo en vísperas del inicio de la V Conferencia Mundial de Grandes Logias Regulares, que como recordaréis se reunió en Madrid por aquellas fechas. A instancias de varios QQ.: HH.: peruanos hice un poco a modo de anfitrión suyo en la V Conferencia, en la que el M.: R.: H.: Ismael Cornejo Alvarado fue recibido y reconocido por los GG.: MM.: de las GG.: LL.: Regulares asistentes a la V Conferencia «alrededor de un centenar» como el único y legítimo G.: M.: de la Gran Logia del Perú. Tal y como poco antes había hecho la CMI.

Mi modesta intervención en aquel entonces, y el apoyo epistolar que posteriormente le he dado, hasta que ha sido regularmente elegido e Instado su sucesor al frente de la Gran Logia del Perú, el M.: R.: H.: Carlos Delgado Rojas «al que igualmente apoyo y apoyaré en la medida de mis fuerzas», al parecer me ha hecho acreedor del odio, de las iras y el rencor de gentuza que, como el tal Carlos Pacchioni, viven de la difamación, de la calumnia y la mentira. Lo cierto es que gentuza como Pacchioni son el cáncer y el pus que corroe a la Masonería. Os cuento lo que ha pasado:

Un Q.: H.: de esta lista, H.: peruano al que sigo considerando digno de mi aprecio, a pesar de no estar de acuerdo con él en muchas cosas, retransmitió un mensaje mío a nuestra lista acacia, a una lista que al parecer reúne a miembros del partido aprista que, además, son masones. Como tal mensaje mío no podía ser descalificado desde ningún punto de vista masónico, el tal Carlos Pacchioni, al parecer miembro de esa lista, decidió montar una nueva calumnia más y transmitirla, sin contar con que hay muchos QQ.: HH.: que, sean cuales fueren sus ideas, no transigen con ciertas prácticas y que, alguno de los receptores del mensaje de Pacchioni, antes o después me lo haría llegar y que, el mensaje



brutal y burdamente calumnioso, incluye todos los datos necesarios para identificar plenamente a su autor y origen:

Esta vez Pacchioni nos convierte al M.: R.: H.: Ismael Cornejo Alvarado y a mí en socios, nada más y nada menos que en negocios de tráfico de armas, y de títulos y bonos falsos, motivo por el que ambos habríamos sido detenidos en Buenos Aires.

Pues bien, aunque no me gusta contestar a la basura, como sé que en la lisita acacia hay HH.: peruanos que habrán recibido el mensaje conteniendo las nuevas calumnias del Pacchioni, os informo que: Personalmente hace aproximadamente 30 años que no voy a Buenos Aires y cerca de 3 años que no piso el Continente Americano. Al M.: R.: H.: Ismael Cornejo Alvarado le conocí en Madrid aun no hace un año, lo vi y ayudé durante los días de la V Conferencia Mundial de Grandes Logias Regulares y, tras esta, no he vuelto a verle ni a hablar con él; aunque hayamos cruzado correspondencia sobre temas referentes exclusivamente a la Masonería y la situación de la Gran Logia de Perú.

No tengo, pues, ningún negocio ni relación personal alguna con el M.: R.: H.: Ismael Cornejo Alvarado. Al que, por otra parte y a la vista de la vileza y del rigor del tal Carlos Pacchioni, debo considerar y considero inocente de todas las acusaciones que calumniadores y difamadores profesionales le están imputando. Lo que sí anuncio es que, arto ya de perdonar lo imperdonable, pondré el asunto en manos de un abogado que, a la vista de las pruebas «los mensajes de correo electrónico siempre dejan rastro», interponga la oportuna querrela criminal contra el tal Carlos Pacchioni, al que desde aquí garantizo que las calumnias contra mí no le saldrán gratis, porque no le daré en España la replica que merece, donde desde la distancia se reiría de la sentencia; actuaré legalmente en Perú, donde amigos y HH.: no me faltan. Sirva de aviso a los aficionados a jugar con el prestigio y el nombre de las personas mediante la calumnia y la difamación, porque el tal Carlos Pacchioni y quienes con él colaboren, deberá probar cuanto digan ante los Tribunales peruanos que correspondan, y muy especialmente:

- 1.- Que el M.: R.: H.: Ismael Cornejo Alvarado y yo somos socios.
- 2.- Que el M.: R.: H.: Ismael Cornejo Alvarado y yo nos dedicamos al tráfico de armas y de títulos y bonos falsos.
- 3.- Que el M.: R.: H.: Ismael Cornejo Alvarado y yo, por dedicarnos al tráfico de armas y de títulos y bonos falsos, hemos sido detenidos en Buenos Aires.

Y si no lo prueban, como no podrán hacerlo ¡por ser falso!, lo pagarán legalmente y muy caro. n todo caso, lo lamentable es que señores que se dicen masones usen, para alcanzar sus fines, de la infamia, la calumnia, la injuria y la difamación sistemáticas.

Fraternalmente

Miguel A. de Foruria

**PROBLEMATICA Y SITUACIÓN DE LA GRAN LOGIA DEL PERU****Por : el R.: H.: Carlos del Pozo Torres****31 DE JULIO 2002**

Todos los Masones Peruanos no salimos aún de nuestro asombro, al conocer que los problemas vividos hace más de CUATRO AÑOS persistían en la misma forma, cuando sabíamos que ellos se habían solucionado definitivamente. Por eso al tener de regreso a los mismos actores del latrocinio como revividos con los mismos métodos usados desde 1996, vale decir usando la mentira, sorprendiendo Autoridades y gente de buena fe y tratando de parecer como ovejas aún cuando la piel de lobo nunca se la han quitado ni siquiera para engañarse a sí mismo, cambiando sólo de posición seguramente por estrategia, pero de ninguna manera con algún objetivo válido; por ello es que debemos repasar un poco la historia para que se conozca cuál es ella, pues quien no conoce la historia tiende a repetirla, así :

¿ COMO EMPEZO EL PROBLEMA DE LA GRAN LOGIA DEL PERU ?

Una Gran Asamblea convocada y dirigida en ese entonces por el H.: Arturo Rivera Del Piélago dio inicio a la situación de enfrentamiento que vivió su administración desde el primer día. En efecto en aquella Gran Asamblea del 30 de septiembre de 1996, un grupo de HH:. presenta unas Moción de Orden del Día, solicitándose se presente un Balance del primer semestre de 1996 ya que se tenían noticias que los dineros del Tesoro de la Gran Logia estaban siendo usados en forma alegre e indebida tanto por el Gran Maestro como por sus colaboradores, terminando esta Asamblea con la más grande cantidad de Hermanos suspendidos entre Venerables Maestros y Grandes Representantes. Esto produjo el endurecimiento en las posiciones de quienes gobernaban y los que solicitaban la información debida, iniciándose una etapa de suspensiones a todo el que se atreviera a solicitar información del manejo institucional o se atreviera a hacer una crítica a cualquier acto o hecho. El autor de todos los Decretos de suspensión fue don Juan Daniel Mendoza Salazar convertido en Defensor de ellas que fueron anuladas sistemáticamente en el Poder Judicial posteriormente debido a su ilegalidad y arbitrariedad.

Con motivo del viaje de la delegación Peruana a Chile para asistir a la a las sesiones de la Confederación Masónica Interamericana, el Vice Gran Maestro R.:H.: Héctor Ungaro procede a tomar conocimiento cabal de la forma cómo se estaba manejando el tesoro de la Gran Logia, dando un plazo inmediato para regularizar la situación y dar las explicaciones del caso. Al no obtener respuesta alguna hace la denuncia de los mismos cargos dados a conocer anteriormente al Consejo de los Past Grandes Maestros, quienes le trasladan la denuncia al Gran Maestro, solicitándole aclare públicamente los cargos formulados por el Vice Gran Maestro en Gran Asamblea, y recomendando que para los efectos del levantamiento de cargos proceda a tomar las medidas administrativas pertinentes.

Como respuesta a este hecho y como forma de crear una cortina de humo, el entonces Gran Maestro, suspendió a los Past Grandes Maestros acusándolos de querer despojarlo del cargo, ordenando su procesamiento masónico, cambiando a los jueces masónicos cuando estos señalan claramente que los Past Grandes Maestros no denunciaban ningún hecho sino que habían trasladado la denuncia hecha por el Vice Gran Maestro en ejercicio y eludiendo en consecuencia su responsabilidad, no presentando el Balance Trimestral acordado por la Gran Asamblea, generando un inexistente conflicto entre su autoridad y los P.:G.:M.: creando una situación de supuesto enfrentamiento que nunca se dio sino que fue creado artificialmente para eludir los cargos de desfalco, apropiación ilícita y estafa contra la Gran Logia del Perú que venía haciendo en el ejercicio del cargo de G.:M.: oportunidad única en la Historia de a República y que seguramente no tiene antecedente en la Orden.

De allí se origina el problema, astutamente manejado por Arturo Manuel Rivera Del Piélago y sus colaboradores quienes vivían de la Gran Logia del Perú, ya que además de cobrar un sueldo mensual, tomaban sus alimentos con sus familiares de lunes a sábado, inventando un enfrentamiento de posiciones de supuesta lealtad al Gran Maestro en ejercicio y a los Past Grandes Maestros a quienes se les trata por todos los medios de irradiar, los que no son aceptados por la Gran Asamblea ni por el Poder Judicial para al final mantener una situación de conflicto lo que